ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE COMPRAVENTA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	02636-2026/CO1.PCCNTR.9982342	**FECHA DE CONTRATO**	24/09/2026
NOMBRE CONTRATISTA	***PRODISEG S.A.S*** *identificada con Nit No.* ***900866855-1****, representada legalmente por el presbítero* ***CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ****, identificado con cedula de ciudadanía número No. 1.098.679.664 expedida en Bucaramanga*		
OBJETO DEL CONTRATO			
“ADQUISICION DE PUESTOS DE TRABAJO DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE E INTEGRACION DE AMBIENES PEDAGOGICOS EN CONDICION ES OPTIMAS, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”.			
No. DE CDP	26-03539	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	03/09/2026
No. DE RP	26-04973	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	25/09/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACIÓN		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual se suscribirá una vez cumplidos con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, sin sobrepasar la vigencia fiscal 2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05/10/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	04/12/2026		
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del contrato es de CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. ($111,500,000.00) *que incluye todos los gastos de legalización, impuestos, los costos directos e indirectos que se causen con la celebración y ejecución		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NÚMERO DE PÓLIZA	96-44-101206726		
FECHA DE APROBACIÓN	05 de octubre de 2026		

En el municipio de Floridablanca, a los (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **PRODISEG S.A.S** identificada con Nit No. **900866855-1**, representada legalmente por el presbítero **CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número No. 1.098.679.664 expedida en Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA y **DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS**, Secretario de Educación, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02636-2026/CO1.PCCNTR.9982342** del 24/09/2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026), se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02636-2026/CO1.PCCNTR.9982342 del 24/09/2026 el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02636-2026/CO1.PCCNTR.9982342 del 24/09/2026.

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuéstales que garantizan su pago de acuerdo con el registro

presupuestal **No. 26-04973** expedido el día **25/09/2026**, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

1- **PRIMERO:** Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02636-2026/CO1.PCCNTR.9982342 del 24/09/2026, firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **PRODISEG S.A.S** identificada con Nit No. **900866855-1**, representada legalmente por el presbítero **CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número No. 1.098.679.664 expedida en Bucaramanga, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE PUESTOS DE TRABAJO DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE E INTEGRACION DE AMBIENES PEDAGOGICOS EN CONDICION ES OPTIMAS, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)



DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO



CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
1.098.679.664 de Bucaramanga
REP LEGAL PRODISEG S.A.S

Proyectó: *Jerzn Francisco Roa Salazar – CPS Sec Educación.*